OFFICIAL RULES

Escoge una o más de las categorías que están a continuación para presentar una obra original que interprete la **temática de 2017-18 PTA Reflections: Al alcance.**

Las presentaciones serán evaluadas por artistas experimentados en cuanto a la interpretación de la temática, la creatividad y la técnica. ¡Esperamos con ansias celebrar tu habilidad y logro en el arte!

Coreografía de danza: Se aceptan trabajos solistas y de conjunto de todos los estilos de danza. El participante debe ser el coreógrafo y también puede ser el bailarín, o uno de los bailarines. Si se utiliza música incidental, cítala en el formulario de inscripción. El archivo de **video** no debe exceder los 5 minutos y 1 GB de tamaño. Formatos aceptados: AVI, FLV, WMV, MOV, MP4.

Producción de cine: Los estilos de cortometrajes aceptados incluyen: animación, narración, documental, experimental o presentación multimedial. El uso de PowerPoint está prohibido. El participante debe ser el guionista, el cinematógrafo, el editor o el productor. Si se utiliza música incidental, cítala en el formulario de inscripción. El archivo de **video** no debe exceder los 5 minutos y 1 GB de tamaño. Formatos aceptados: AVI, FLV, WMV, MOV, MP4.

Literatura: Las formas de ficción y no ficción incluyen: Prosa, poesía, ensayo reflexivo, guión cinematográfico y obra de teatro, narración y cuento corto. Los participantes pueden escribir en su lengua primaria siempre y cuando también se adjunte una traducción interpretativa al inglés. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. El **escrito** no debe superar las 2,000 palabras y puede estar escrito a mano o a máquina. Formatos aceptados: impresión de una carilla sobre papel de 8 ½x11", archivo PDF.

Composición musical: Se aceptan todos lo estilos musicales y combinaciones de instrumentos. El participante debe ser el compositor y puede también ser el intérprete o uno de los intérpretes. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. El archivo de **audio** no debe exceder los 5 minutos y 1 GB de tamaño. Formatos aceptados: MP3, WMA, WAV, ACC, FLAC. Solo se exige la **notación** (partitura/tablatura) en formato PDF a las divisiones de escuela intermedia y secundaria.

Fotografía: La fotografía debe ser una imagen única impresa/digital. No se aceptan collages ni composiciones de fotografías. El participante debe ser el fotógrafo y puede usar varias técnicas de edición digital, incluidas pero no limitadas a exposición múltiple, superposición de negativos y fotogramas. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. Las dimensiones de la imagen **impresa** deben ser superiores a las 3x5 pulgadas e inferiores a las 8x10 pulgadas. Formatos aceptados de la imagen impresa: Montada sobre una esterilla o cartulina inferior a las 11x14 pulgadas. No se aceptan imágenes impresas enmarcadas. Las dimensiones de la imagen **digital** deben ser de al menos 640x960 (pixeles) y 300 dpi (resolución). Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG, GIF, PNG.

Artes Visuales: Se aceptan obras de bellas artes y artes del diseño, incluidas pero no limitadas a: modelos y dibujos de arquitectura, cerámica, collage, imágenes y gráficos generados por computadora, artesanías, dibujos, ropa de moda y joyería, trabajo en fibra, medios mixtos, pintura, serigrafía y escultura. Se prohíbe el uso de material con derecho de autor. Las obras de **dos dimensiones (2D)** deben montarse sobre un material robusto y no superar las 24x30 pulgadas con el fondo. No se aceptan obras enmarcadas. Incluye una imagen digital de tu obra con tu presentación. Las obras **tridimensionales (3D)** deben contener 3 imágenes digitales de la obra desde ángulos diferentes. La/s imagen/es se utilizan para la identificación, evaluación y exhibición de la obra.

Los estudiantes identificados como poseedores de una discapacidad y que pueden recibir servicios en virtud de la IDEA o la ADA: Sección 504 pueden participar en la División de artistas especiales **o** en la división de grado más alineada con sus

capacidades funcionales. La **División de artistas especiales** recibe a todos los grados y a todas las capacidades y ofrece acomodaciones (p.ej., tecnología adaptable; transcripción; sostener una cámara) para que los estudiantes participen plenamente de PTA Reflections. Los asistentes de los estudiantes deben abstenerse de participar en el proceso artístico (p.ej., desarrollar los comentarios del artista, la coreografía, la letra musical, los story boards, etc.) El reconocimiento y los premios a los estudiantes se anuncian como parte de la División de artistas especiales.

OFFICIAL RULES

Al presentar una obra de arte al "**Programa *National PTA Reflections***", los participantes aceptan las reglas oficiales para su participación, así como los requisitos de participación para su categoría de arte y división específicas. Pueden aplicar otros requisitos estatales del programa. Cualquier violación de estas reglas puede, a discreción de la PTA, tener como resultado la descalificación. Todas las decisiones de los críticos con respecto a este programa son finales y vinculantes. (La "PTA" nombrada en estas reglas incluye a todas las PTA que evalúan la presentación).

1. **ELEGIBILIDAD.** Los estudiantes deben participar por medio de una PTA/PTSA local. La elegibilidad de cada estudiante es determinada por la PTA/PTSA estatal y local. El alumno puede desarrollar la obra dentro o fuera de la escuela.

2. **CATEGORÍAS DE ARTE.** Existen seis categorías de arte: coreografía de danza, producción de cine, literatura, composición musical, fotografía y artes visuales. Los estudiantes pueden participar en el Programa *National PTA Reflections* en una o más categorías de arte. Ve las reglas de cada categoría de arte para conocer los requisitos de participación adicionales.

3. **DIVISIONES DE GRADO.** Los estudiantes pueden participar en la división adecuada para su grado (Primaria: preescolar-2ºgrado; Intermedio: grados 3º-5º; Escuela Intermedia: grados 6º-8º; Secundaria: grados 9º-12º; Artista especial: Todos los grados son bienvenidos). Ve las reglas de la División de artistas especiales para conocer los requisitos de participación.

4. **CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben presentar su obra de arte y el formulario de inscripción del estudiante a su programa PTA/PTSA local siguiendo los procedimientos locales y estatales de la PTA. Los participantes deben cumplir los requisitos y las instrucciones específicas de cada categoría de arte y división. Contacta a los programas de la PTA local para conocer las fechas límite y otra información.

5. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** (Todos los participantes también deben cumplir las reglas de la categoría de arte y, si aplica, de la División de artistas especiales).
   - Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en la temática de este año.
   - Cada participación debe corresponder únicamente a la obra de un estudiante. La integridad creativa de la obra de un estudiante no puede ser alterada por un adulto. Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, no está permitida la ayuda de un adulto ni la colaboración de otros estudiantes, a excepción del caso de la División de artistas especiales. Pueden aparecer o interpretar otros individuos en el trabajo de un estudiante, pero la obra en sí misma debe ser el producto creativo de un solo alumno. Solo puede reconocerse a un alumno como el beneficiario del premio de cada participación. *Ve las reglas específicas de las categorías de arte y las reglas de la división de artistas especiales para conocer más detalles.*
   - Cada participación debe contener un título y los comentarios del artista. Los comentarios del artista expresan qué inspiró la obra, cómo se relaciona con la temática y el contenido de la obra. Los comentarios deben superar las 10 palabras y no exceder las 100 palabras.
   - Queda expresamente prohibido el uso de material con derechos de autor, a excepción de la música incidental de las participaciones de coreografía de danza y producción de cine. Si se utiliza música incidental en las participaciones de coreografía de danza y producción de cine, debe citarse en el formulario de inscripción. Las obras plagiadas quedarán descalificadas. Está prohibido el uso de plantillas de PowerPoint.

6. **SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS FINALISTAS.** Las participaciones se evalúan a nivel local, regional, estatal y nacional. Cada PTA escoge a sus propios críticos para el programa. Principalmente, las obras serán evaluadas en función de cuán bien el estudiante usa su visión artística para representar la temática, su originalidad y creatividad. El programa *National PTA Reflections*® no aplica restricciones sobre contenido o tema en las obras de arte. Bajo ninguna circunstancia los padres o los estudiantes pueden contactar a un crítico para disputar el estatus/puntuación de una obra participante. Cada PTA seleccionará a discreción a los finalistas para la exhibición y entrega de premios. Los premios se anunciarán siguiendo los procedimientos locales y estatales. Los eventos y premios nacionales se anunciarán el 1 de mayo de 2018 en PTA.org/Reflections.

7. **PROPIEDAD Y CONCESIÓN.** Cada presentación seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que la PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de la PTA. La PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las presentaciones. La solicitud de presentación en el programa Reflections de la PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones.

8. **ENTIDADES PARTICIPANTES**. Este programa está administrado por la *National PTA* y las subsidiarias de la PTA. Los grupos de padres que no estén afiliados a la *National PTA* no son elegibles para patrocinar este programa.